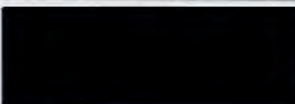


No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 10/01/2025	
NOMBRE:	RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS	2025 000002
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	13 de Enero de 2025	17 de Enero de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO Y AMACUECA PARA NOTIFICAR OFICIOS CON EL PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	13-7-01A	D	\$868.00	0.00	\$0.00	\$868.00
3751	GASOLINA	13-7-01B	D	\$680.08	0.00	\$0.00	\$680.08
TOTALES				\$1,548.08	0.00	\$0.00	\$1,548.08

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

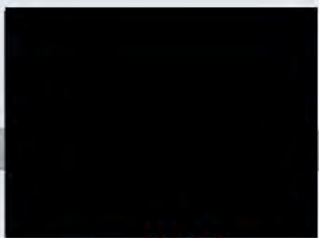
ELABORÓ



AUTORIZÓ



SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



HUGO EFRAN GUZCADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO



Con fecha 10 de enero del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$2,812.09**
Seis mil quinientos cincuenta 32/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Zapotlanejo y Amacueca,
por el periodo comprendido del 10 y 13 de enero del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría
practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Viernes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$325.72
Comida	\$271.14	\$271.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$542.28
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$868.00	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche	Total
Noches requeridas	0	\$0.00
Total hospedaje		\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
Zapotlanejo		\$140.00
Amacueca		\$386.00
Total casetas		\$526.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Zapotlanejo		92	20	10.00	2.57	\$287.73
Amacueca		420	20	10.00	2.57	\$1,130.36
Total gasolina					\$1,418.09	

Precio gasolina 25 60

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.
** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Rodrigo Antonio Moreno Ramos

Calculó

Revisó

Autorizó

Mtro. Salet Velazquez Nande
Director General de Administración

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

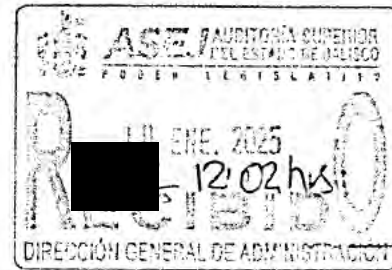
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Zapotlanejo	10/01/2025	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	Desayuno y Comida



MTRO. JOSE ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

0312 /2025

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

**C. RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para notificar el oficio número 0003/2025 con fecha del 08 de enero de 2025, al Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, el día 10 de enero de 2025.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jal, a 09 de enero de 2025

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

0377 /2025

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

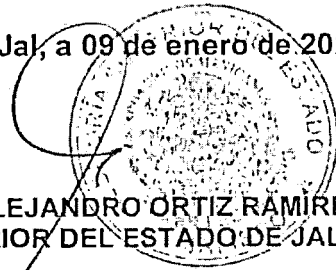
**C. RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS
PRESENTE**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para notificar el oficio número 0001/2025 con fecha del 08 de enero de 2025, al Municipio de Amacueca, Jalisco, el día 13 de enero de 2025.

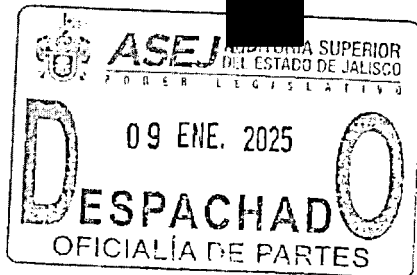
Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal, a 09 de enero de 2025



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:


Lugar de comisión	Zapotlanejo y Amacueca
Fecha de comisión	10 y 13 de enero del 2025
Objetivo	notificar confrontas 2023
Resultados obtenidos	se realizaron las notificaciones correctamente

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$
Hospedaje		\$
Peajes		
Gasolina		\$680.08
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 15 de enero del 2025


Rodrigo Antonio Moreno Ramos



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS**
Dirección General de Administración

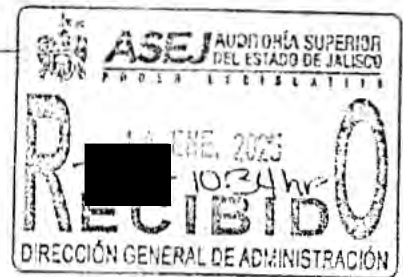
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Amacueca	13/01/2025	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	Desayuno y Comida



MTRO. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

Archivar en pago.



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUAOALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARREPA
GUAOALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORAL

OPERADO
Fondo
Revolvente

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: 8B1163419
FOLIO FISCAL:
F66BCD10-15BC-4C9E-9A5C-FA0BC9A9BCD2
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
13 ENE DEL 2025 10:47:17
FECHA CERTIFICACION:
13 ENE DEL 2025 10:47:55

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
11.543	LITRO	PREMIUM		22.50	259.73

SUBTOTAL: 259.73
002 IVA (16%): 40.27
TOTAL: 300.00

TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.



COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
chavez@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura

13 ENE. 2025

Rodrigo Antonio

RECIBI EN MI ENTREGA SATISFACCIÓN

NOMBRE

Moreno Ramos

FIRMA

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|F66BCD10-15BC-4C9E-9A5C-FA0BC9A9BCD2|
|2025-01-13T10:47:55|DCC090706E42|WG3PCLVV
Kea2anokafKh00eTT5ruNzZ4rqbLfDxFn4LoKVERs+
zhgZA7JRPjca98grN9Djbr0w08q13B0waPwm1nCows
epS1RAD6aCLsZm9d2+OYGE58mN0nGg23y98VLOrz15
uHoQvYe/6KHIOppHSOZ8mTGBFh1Yzd2aWCEbg0Znog
T14tVUveZTvP7Ljye1NwTSXJuy7yoMoWtWKL1rervN
MY8ZiJHGrdNB8gnDk6aQnypmhaATNiThibrSz+yyje
CJh1NhwCaIsQ1MOBMy6RIa+JIRdL3tUe1qF1SLL1p7
pqBo1BSeuvEd2EABFHzzjxJ5S75f41HJ+Z8L1XLw==
|00001000000507237013||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
WG3PCLVVKea2anokafKh00eTT5ruNzZ4rqbLfDxFn4
LoKVERs+zhgZA7JRPjca98grN9Djbr0w08q13B0waP
Wm1nCowsSepS1RA06aCLsZm9d2+OYGE58mN0nGg23y9
8VLOrz15uHoQvYe/6KHIOppHSOZ8mTGBFh1Yzd2aWC
Ebg0ZnogT14tVUveZTvP7Ljye1NwTSXJuy7yoMoWtW
KL1rervNMV8ZiJHGrdNB8gnDk6aQnypmhaATNiThibr
Sz+yyjeCJh1NhwCaIsQ1MOBMy6RIa+JIRdL3tUe1q
F1SLL1p7pqBo1BSeuvEd2EABFHzzjxJ5S75f41HJ+Z
8L1XLw==

SELLO SAT:
IJJQ1gD4k9KQ6NUB9hBaSHKGTymniEEq2GJmG0605R
b1yvF8siGgw0xUtcxHt6szGGuTyvy18usk+tcqhsSj
h4sgdiXhTeTzOX0jQLJNO1rr+MK5CLAKE9rFLQp494
1H2kepK5ztYQZSPbShuBo0zAaaR11Fgax0IB8rRSoc
N1Zy7S4m0HxpFYGT0gR5mva91G1vHbfDaaJMvJ1U+f
vk745Z7xG6KyJj+gbxzYWCdMd5ZncAP/hYOnSaG6s3
kGumNCPs2X1FEs5kKQwVTHVYdvnSr3S9QaJARuYIQ1
YeVB7hfa06MIx4/qFs2F8g9vL2rRx8zcd0zRRH+kb0
Au07Bw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

Validado ante el

21 ENE. 2025

Nombre: